

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JALISCO  
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 07 siete del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, ubicadas en Lago Tequesquitengo no. 2600, Colonia Lagos del Country, en términos de los Artículos 2o, numeral 1, fracción IV, 27, 28, 29, 30, numeral 1, fracción III y 86-Bis de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracción VI del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados; se reúnen el DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI, Coordinadora Administrativa y Secretario del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y el L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Vinculación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y vocal del Comité de Transparencia, a efecto de desahogar la siguiente Agenda de trabajo:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información referente a la Solicitud de Información con folio número 02794817, ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado Jalisco, el día 26 de junio de 2017, a nombre del **C. ROMEO FIERRO PARIENTE, con expediente UT-CEPAJ 041/2017.**

**Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.** La Reunión da inicio con la bienvenida ofrecida por el DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN, Secretario Técnico del CEPAJ, cuedando constancia de la asistencia (Anexo 1) de los C. L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI y el L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, con la asistencia de las tres personas convocadas, se da cumplimiento al requisito exigido en el artículo 29 punto 2 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión del día de hoy.

**Punto Número 2.- Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información referente a la Solicitud de Información con folio 02794817, con**



**expediente UT-CEPAJ 041/2017.** Acto seguido, la L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI Secretaria de este Comité, refiere que con fecha 21 de junio de 2017, se recibió solicitud de información folio 02794817, a nombre del C. ROMEO FIERRO PARIENTE, quien requirió a este Consejo *"Solicito si alguna de las personas de la lista anexa se encuentran dentro de la nómina de alguna de las dependencias de los sujetos obligados del Estado de Jalisco, , siendo las categorías de sujetos obligados de quien solicita dicha información, los siguientes: Ayuntamiento (125 municipios de Jalisco); Poder Ejecutivo (Incluye a todas las Secretarías del gobierno del Estado de Jalisco); Poder Judicial; Poder Legislativo; sindicatos y toras organizaciones, de ser afirmativo que alguno de los ciudadanos de la lista mencionadas se encuentren en nómina; señalar el área de área de adscripción o dependencia.*

	NOMBRE
1	PRIETO LEÓN GERARDO
2	GÓMEZ RAMÍREZ GILBERTO
3	MARTÍNEZ ESTRADA JAIMIE
4	VERASTEGUI ALEA JUAN
5	LEDEZMA VEGA JOSÉ CARLOS
6	ORTEGA BARAJAS ÁNGEL
7	ZEPEDA RUÍZ FERNANDO
8	RAZO SOTO ALFONSO
9	ALVARADO NÚÑEZ DAVID
10	MONTAÑO ÁVALOS FRANCISCO JAVIER
11	SOLIS HERNÁNDEZ ROGOBERTO
12	LUIS MARTÍN SALINAS DE LA ROSA
13	RAÚL GARCÍA MARTÍNEZ
14	ENRIQUE ELISUR MELENDEZ NAVARRO
15	BECERRA ALVARADO NICOLÁS
16	HERRERA BARRIOS AGUSTÍN
17	LÓPEZ RIVAS VERONICA

Handwritten signatures and a pen nib are visible on the right side of the page. The signatures appear to be in blue ink and are somewhat stylized. One signature is at the top right, another is in the middle right, and a pen nib is at the bottom right.

”

La información objeto de esta Sesión, se analiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VI del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, se motiva como sigue:

- a) El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco se creó mediante acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, mediante acuerdo de fecha 28 de agosto de 1990, publicado el 04 de octubre de ese mismo año, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
- b) Este Consejo es un sujeto obligado.
- c) El Consejo fue creado como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud con objeto de auxiliarla en las funciones relacionadas con la prevención de accidentes; encontrándose subordinada administrativamente a la mencionada Secretaría.
- d) Hasta esta fecha, el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes no tiene en su nómina a ninguna de las personas que se describen en la relación del solicitante.

Al revisar todos y cada uno de las motivaciones y fundamentaciones, y al no haber observaciones, propuestas o aclaraciones al respecto, el Presidente pone a consideración del Comité la confirmación de inexistencia del documento, por lo que por mayoría simple se **CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA.**

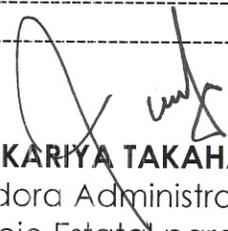


Al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, por lo que el Presidente DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE NORDIN SERVIN declara clausurada la misma, siendo las 13:30 hrs. del día 07 siete de julio de 2017 dos mil diecisiete, firmando los presentes, para su legal constancia.

CONSTE.-----



**DR. YANNICK RAYMOND AUGUSTE  
NORDIN SERVIN**  
Secretario Técnico del Consejo Estatal  
para la Prevención de Accidentes,



**L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI**  
Coordinadora Administrativa  
del Consejo Estatal para la  
Prevención de Accidentes,

Titular del Sujeto Obligado y Presidente  
del Comité

Titular de la Unidad de  
Transparencia y Secretario del  
Comité

**L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**  
Jefe del Departamento de Vinculación y Vocal del Comité

